

Quito, 29 de agosto de 2018  
Oficio No. SGCTPC-DMPC-680-2018  
Ticket GDOC: 2018-128906

Señor  
SEGUNDO TORRES  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO ONTANEDA ALTA  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "DEL BARRIO ONTANEDA ALTA"*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "DEL BARRIO ONTANEDA ALTA", ingresada con fecha 29 de julio de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.


Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:</b>	Administración Zonal Los Chillos	<b>PARROQUIA:</b>	CONOCOTO
<b>BARRIO:</b>	ONTANEDA ALTA	<b>NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :</b>	DEL BARRIO ONTANEDA ALTA

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero

**DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Ligia Merizalde	

Ejemplar 1: Asamblea del Barrio Ontaneda Alta  
Ejemplar 2: Administración Zonal Los Chillos  
Ejemplar 3: Archivo DMPC